



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33481

Nombre: Programas de Acción Sociocultural y Educativa

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	3	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Sujeto, Experiencia Educativa y Construcción de lo Público I	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

BELMONTE AROCHA JORGE

RESUMEN

La asignatura se ubica dentro del módulo más amplio ¿Sujeto, experiencia educativa y construcción de lo público¿.

Su objeto teórico-práctico es el estudio de la cultura y su dimensión social para la aplicación curricular socioeducativa, es decir, los estudios culturales y sociales orientados a la acción educativa, entendida ésta como práctica curricular que elabora programas socioculturales y educativos.

La asignatura pretende que los estudiantes conozcan y analicen críticamente distintos discursos culturales así como las concepciones de sujetos y contextos sociales que construyen, con la finalidad de que puedan aplicar tales conocimientos socioculturales a sus propios discursos y prácticas curriculares en el marco de la educación social.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Sin requisitos

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinares.

Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.

Capacidad para realizar investigación educativa en diferentes contextos.

Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.

Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad y/o religión.

Desarrollo de la innovación y la creatividad en la práctica profesional.

Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.

Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

Promover procesos de dinamización cultural y social.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Diseño de programas de acción sociocultural y educativa.
2. Formación inicial y permanente del(a) educador(a) sociocultural.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	27,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	3,00
Total horas	60,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la materia se adaptará al contexto de las diferentes asignaturas.

Puede reconocerse, así, un proceso de aprendizaje que se desarrolla a través de las asignaturas, y que se articula del siguiente modo:

1. Presentación y clases teóricas. Los temas se desarrollarán a través de la lección magistral, complementando esta modalidad de enseñanza con otras actividades acordes con los temas tratados (comentarios de texto, ejercicios grupales o dinámicas de grupo que ayuden a consolidar los diferentes conocimientos teóricos impartidos en los temarios, etc.).



2. De forma complementaria, la dinámica de trabajo se podrá establecer en torno a seminarios de discusión sobre lecturas que serán objeto de debate, a talleres vinculados a algunos temas, y a la elaboración de proyectos de intervención y/o investigación

EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará mediante diversos procedimientos, desarrollados de forma continua para entender y orientar los procesos de aprendizaje así como comprobar el cumplimiento de los planes de trabajo previamente programados para los diferentes tiempos lectivos, en orden a facilitar la auto regulación que favorezca el aprendizaje autónomo.

A los efectos de acreditar el cumplimiento de los objetivos, dominio de los contenidos y afianzamiento de las competencias, se desarrollarán los procedimientos de evaluación que sean más adecuados a los componentes de las diferentes materias y asignaturas, teniendo en cuenta los planes formulados explícitamente a los alumnos y alumnas, así como las actividades previstas. Además de los controles establecidos de manera continuada, se considerarán las producciones o trabajos realizados, la calidad de las respuestas en diferentes pruebas, la asistencia y participación en actividades prácticas, talleres y seminarios, realización de trabajos individuales o en grupo. La ponderación que se otorgará a cada uno de los aspectos para determinar la calificación se establecerá de acuerdo con la relevancia de las actividades y trabajos desarrollados en cada caso.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Referencia b1: APPLE, M. (1996). Política cultural y educación. Madrid: Morata.
- Referencia b2: AREA, M.; PARCERISA, A. y RODRÍGUEZ, J. (coords.) (2010). Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios. Barcelona: Graó.
- Referencia b3: BELMONTE, J. (2014). Del arte cinematográfico a la imagen postelevisiva: co-educación audiovisual ante las representaciones de la feminidad. *Dossiers feministes*, (19), 149-167.
- Referencia b4: BELMONTE, J. (2015). Ficciones audiovisuales y políticas postelevisivas de la (des) memoria histórica en la cultura española. *Revista F@ro*, 1(21), 53-71.
- Referencia b5: CASACUBERTA, D.; RUBIO, N. y SERRA, L. (coords.) (2011). Acción cultural y



desarrollo comunitario. Barcelona: Grao.

- Referencia b6: FOUCAULT, Michel (1986) ¿Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto, en VVAA Materiales de sociología crítica. Madrid, La Piqueta
- Referencia b7: FREIRE, P. (1975). La acción cultural para la libertad y otros escritos. Buenos Aires: Tierra Nueva
- Referencia b8: FREIRE, P. (1990). La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. Barcelona/Madrid: Paidós y MEC.
- Referencia b9: GIROUX, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Barcelona/Madrid: Paidós y MEC.
- Referencia b10: GIROUX, H. (1997). Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas. Barcelona: Paidós.
-
-
-
-
-
-
-